



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo Fin de Grado
Código	E000008024
Título	<a href="#">Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Trabajo fin de Grado
Departamento / Área	Departamento de Psicología Departamento de Sociología y Trabajo Social
Responsable	Alied Ovalles (Psico+Crimi) y Ana María Huesca (TS+Crimi)
Horario de tutorías	Cita previa por email

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ana María Huesca González
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Despacho	Cantoblanco [D-214]
Correo electrónico	ahuesca@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Meritxell Pérez Ramírez
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	mpramirez@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El trabajo de fin de grado es un trabajo individual de naturaleza académica, realizado por el estudiante bajo supervisión docente. Dicho trabajo debe mostrar la capacidad de integración de competencias y conocimientos adquiridos durante la formación de Grado de Criminología.</p> <p>El objetivo fundamental del Trabajo Fin de Grado es que el estudiante, en aplicación de los conocimientos adquiridos con las asignaturas del Grado, elabore un trabajo propio y creativo en el que sustente teóricamente y analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos de intervención y funciones profesionales de la Criminología.</p>



El TFG requiere que el alumno sea capaz de trabajar de manera autónoma e individual, orientado por un tutor, quien guiará en el proceso de aprendizaje.

## Prerrequisitos

No existen requisitos para la matrícula distintos a los recogidos en la normativa académica para cualquier asignatura.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG01</b>	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Conoce y emplea con eficiencia las bases de datos especializadas en el campo de la criminología
	<b>RA2</b>	Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas
<b>CG02</b>	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	<b>RA2</b>	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	<b>RA3</b>	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
<b>CG03</b>	Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo	
	<b>RA1</b>	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
	<b>RA2</b>	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
	<b>RA3</b>	Planifica un proyecto complejo
<b>CG04</b>	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesión como criminólogo	
	<b>RA1</b>	Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general
	<b>RA2</b>	Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión
	<b>RA3</b>	Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio
<b>CG05</b>	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
	<b>RA1</b>	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente



	<b>RA2</b>	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	<b>RA3</b>	Escribe con corrección
	<b>RA4</b>	Presenta documentos estructurados y ordenados
	<b>RA5</b>	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos
<b>CG07</b>	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo	
	<b>RA1</b>	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas
	<b>RA2</b>	Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones
	<b>RA3</b>	Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación
	<b>RA4</b>	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados
	<b>RA5</b>	Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE47</b>	Saber analizar diferencias, necesidades y demandas de los destinatarios de una intervención profesional como criminólogo en diferentes contextos: Prevención comunitaria, Intervención con delincuentes juveniles y adultos. Intervenciones con víctimas del delito. Criminología forense e informes criminológicos	
	<b>RA1</b>	Identifica problemas y alteraciones en el funcionamiento normal de los destinatarios en diferentes contextos
	<b>RA2</b>	Analiza y establece necesidades en función de las diferencias y problemas detectados
	<b>RA3</b>	Analiza las demandas de los destinatarios y evalúa su correspondencia con las necesidades detectadas
<b>CE48</b>	Ser capaz de elaborar el plan de la intervención en cada una de las fases básicas	
	<b>RA1</b>	Programa y planifica programas sencillos de prevención, tratamiento y rehabilitación
	<b>RA2</b>	Selecciona el diseño adecuado para garantizar la calidad y sistematización de cada paso en las distintas intervenciones

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### ¿EN QUÉ CONSISTE UN TRABAJO DE FIN DE GRADO?

Características generales.



1. El objetivo fundamental del TFG es que el estudiante elabore un trabajo en el que aplique e integre las competencias (conocimientos, destrezas y actitudes) adquiridas a lo largo del Grado de Criminología. El alumno debe realizar un trabajo original que analice, sintetice y valore cuestiones relacionadas con los ámbitos teóricos, prácticos y profesionales de la Criminología.
2. Es un trabajo dirigido por un tutor, en el que se estudiará en profundidad un tema, y en el que el tutor orientará y dará feedback tanto sobre el proceso como sobre los resultados.

### **¿Qué no es un TFG?**

1. No es el trabajo de una vida ni el fruto de quince días de trabajo. La lectura, reflexión y organización del material, su exposición ateniéndose a normas minuciosas lleva tiempo.
2. No es el resumen de uno o varios documentos. Hay que analizar o sintetizar coherentemente todo y sólo lo que es pertinente.
3. No es una memoria de actividades de una organización ni un compendio de protocolos y procedimientos de trabajo. Se trata de un trabajo creativo y original en el que poner en juego los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos sobre la Criminología como disciplina y desempeño profesional.

### **APARTADOS QUE DEBE/ PUEDE INCLUIR EL TRABAJO DE FIN DE GRADO**

A continuación, se expone el esquema orientativo para ordenar y estructurar el desarrollo del trabajo.

#### **a. Finalidad y motivos**

Se trata de explicar lo que uno quiere saber con el trabajo y por qué cree importante el hacerlo. Esta parte puede incluir los antecedentes que originaron la inquietud por el problema que se quiere estudiar, las razones que motivaron la elección de ese problema, así como la justificación de dicha elección, es decir, la relevancia o el interés que puede tener trabajar la citada cuestión.

#### **b. Objetivos que pretendes cumplir en tu trabajo**

Los objetivos especifican los propósitos que tenemos con nuestro trabajo en función de los conocimientos previos que tenemos, una vez revisado lo que han escrito otros sobre el asunto, resultados de investigaciones anteriores, y/o lo que nosotros mismos observamos de la experiencia. Suelen enunciarse con un verbo en infinitivo, que denota estudio o búsqueda de conocimiento: describir, explorar, examinar, investigar, entender, comparar, evaluar, explicar, proponer...

#### **c. Estado de la cuestión**

En el **estado de la cuestión** se explica lo que se sabe. Se trata de una recogida previa de información para elaborar el marco teórico de la investigación, así como para la posterior formulación de objetivos y preguntas de investigación. Básicamente consiste en la revisión crítica de la literatura sobre el tema (teorías, investigaciones realizadas, etc.). Esta recogida de información contribuye a identificar las preguntas relevantes que contestar con su trabajo, así como los posibles caminos a seguir. Sirve también para elaborar el marco teórico.

#### **d. Marco teórico.**

Con el **marco teórico** se trata de exponer como se teorizan las cuestiones que en el trabajo se abarcan. Por medio del marco teórico se indicarán las opciones teóricas elegidas para el trabajo y que habrán aparecido previamente en el estado de la cuestión. Tal marco teórico deberá constituirse en el marco de referencia para la formulación de los propósitos de la investigación y para la interpretación posterior del análisis y discusión.

#### **e. Metodología del trabajo**

Se trata de dar cuenta en este apartado de qué estrategias y medios se han seguido para el desarrollo del trabajo o la realización del estudio.



### **f. Análisis y discusión**

Es el grueso del trabajo en el que se desarrolla el argumento, se expone el estudio, se responde, pues, crítica, fundada y analíticamente a las preguntas planteadas como objetivo del trabajo. Debe ser un apartado de elaboración personal y creativa donde el estudiante delibere y exponga de forma razonada la cuestión tratada.

### **g. Conclusiones**

En este apartado se trata ya de identificar y resumir las principales conclusiones, principales hallazgos y resultados, que se ha alcanzado en el trabajo. Se trata también en este apartado de intentar vincular y relacionar la propuesta con las aproximaciones y enfoques teóricos y metodológicos y argumentar esas vinculaciones.

### **h. Propuestas**

Finalmente se puede acabar esbozando una futura agenda de investigación: hasta dónde he llegado, qué futuros caminos abro con mi trabajo, dónde estarían futuras preguntas de investigación.

Respecto a las instrucciones sobre el formato del TFG, remitirse a la Coordinación de la asignatura.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

##### Actividades Formativas:

Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes:

**Horas Presenciales: 0**

**Horas No presenciales: 50**

**Total Horas: 50**

Redacción del informe final:

**Horas Presenciales: 0**

**Horas No presenciales: 70**

**Total Horas: 70**



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual:

**Horas Presenciales: 40**

**Horas No presenciales: 0**

**Total Horas: 40**

Tutorías TFG:

**Horas Presenciales: 20**

**Horas No presenciales: 0**

**Total Horas: 20**

**Total Horas:**

**Horas Presenciales: 60**

**Horas No presenciales: 120**

**Total Horas: 180**

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Tutorías	Preparación y defensa del trabajo con apoyo audiovisual
20.00	40.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Redacción del informe final	Búsqueda y selección de materiales bibliográficos, documentales o estadísticos pertinentes
70.00	50.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Memoria del Trabajo de Fin de Grado	Ver detalle en plataforma Moodle	80
Exposición oral del TFG	Ver detalle en plataforma Moodle	20

### Calificaciones

Se advierte que el uso indiscriminado y no fundamentado de la Inteligencia Artificial para la elaboración del trabajo de TFG será un motivo para que el tutor del trabajo no de su visto bueno final a la entrega.

### PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
<b>COORDINADOR: Presentación a los alumnos del TFG</b>  1. Presentación de la coordinadora 2. Presentación de tipos de trabajo y normas 3. Presentación de la lista de temas propuestos por los tutores (dicha lista estará en la plataforma) 4. Explicar sistema de tutorías y fechas clave <b>TODOS LOS INTERCAMBIOS ENTRE ALUMNO, TUTOR Y COORDINACIÓN SE HARÁN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE TFG</b>	Primera/segunda semana de julio (horario por concretar)	
<b>ALUMNO:</b> último día para que el alumno entre en la plataforma ( <a href="http://intranet.upcomillas.es/tfgm/default.aspx">http://intranet.upcomillas.es/tfgm/default.aspx</a> ), y seleccione <b>20 temas</b> que sean de su interés por orden de preferencia.	Segunda semana de julio	
<b>COORDINADOR:</b> se decide la asignación de temas a los alumnos, considerando las preferencias expresadas por el alumno, la disponibilidad de los tutores y, en caso de coincidencia en un mismo tema, expediente académico.	Tercera semana de julio	
<b>TUTOR /ALUMNO:</b> Una vez asignado el tema y tutor, <b>el alumno debe ponerse en contacto</b> con el tutor para empezar las sesiones de tutoría. Las primeras sesiones se dirigen a concretar el tema del TFG con el tutor	Tercera semana de julio y primera semana de septiembre	
<b>TUTOR /ALUMNO:</b> El alumno sube al programa de gestión de tfg su Ficha de propuesta de tema, en la que deberá aparecer una propuesta de título, objetivos, justificación teórica, estructura del trabajo y bibliografía. El tutor revisará y dará el visto bueno a la ficha o bien la devolverá, a través del programa, para que el alumno la		19 de septiembre



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

rehaga.		
<p><b>ALUMNO/TUTOR:</b> Fecha límite para la aceptación por parte del tutor.</p> <p>Ningún tutor debería dar su visto bueno a una ficha que considera que no tiene calidad suficiente. El alumno, en este caso, pasaría a defender el trabajo en la convocatoria extraordinaria (junio)</p> <p>También es imprescindible tener la ficha aprobada en el plazo para poder presentarte a la convocatoria ordinaria de defensas del TFG</p>	26 de septiembre	
<p><b>ALUMNO:</b> Durante los meses de octubre y noviembre el alumno irá realizando el trabajo necesario para que el TFG avance, supervisado por su tutor en las sesiones de tutoría que el tutor considere necesarias. Es responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el tutor para pedir la tutoría.</p>	Octubre y noviembre	
<p><b>ALUMNO:</b> Entrega el borrador del trabajo realizado, para que el tutor lo revise (el programa lo llamará "1º borrador"). No es preciso entregar el borrador del trabajo entero, basta con una parte del trabajo suficiente como para que el tutor pueda valorar cuestiones de redacción y organización de contenidos</p>		05 de diciembre
<p><b>TUTOR:</b> Fecha límite de entrega al alumno de la revisión del borrador (el tutor dará feedback al alumno sobre: organización, contenidos, bibliografía, etc.)</p>	19 de diciembre	
<p><b>ALUMNO:</b> el alumno subirá a la plataforma el <b>borrador completo del TFG</b> (en el programa de gestión será el "2º borrador"). En esta entrega el alumno tendrá que haber incorporado las correcciones y sugerencias realizadas por el tutor en la entrega anterior (Este borrador no es el definitivo)</p>		06 de febrero
<p><b>TUTOR:</b> el tutor revisará el 2º borrador y transmitirá al alumno las correcciones y sugerencias que considere oportunas.</p>	20 de febrero	
<p><b>ALUMNO:</b> el alumno subirá a la plataforma el <b>TFG definitivo</b> (el programa llama a esta entrega "TFG definitivo").</p> <p>(Alumnos en convocatoria extraordinaria: entregan el <b>5 de junio</b>)</p>		13 de marzo
<p><b>TUTOR:</b> el tutor revisará el Trabajo definitivo para autorizar la entrega definitiva del trabajo al coordinador, previa comprobación del porcentaje de plagio y uso de IA. En esta revisión <b>no se podrán ya realizar modificaciones</b> en el trabajo, sólo se trata de aprobarlo o no y autorizar el pase a la defensa.</p>	27 de marzo	



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**  
**2025 - 2026**

(Alumnos en convocatoria extraordinaria: <b>12 de junio</b> )		
<b>Fechas de defensa de los TFGs de Criminología</b>		
(Alumnos en convocatoria extraordinaria: Última semana de exámenes, entre el <b>24 y 26 de junio</b> )	Entre el 21 y el 24 de abril	

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Consultar la plataforma Moodle.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>